



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/CCF/GUY/1
1º de julio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Tercer período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 15 a 19 de septiembre de 1997
Tema 6 del programa provisional
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS
PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN NACIONAL PARA GUYANA (1997-1999)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 2	2
I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	3 - 12	2
II. RESULTADOS Y ENSEÑANZAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR	13 - 14	4
III. ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMÁTICAS PROPUESTAS	15 - 21	5
A. Estrategia propuesta	15 - 16	5
B. Esferas programáticas propuestas	17 - 21	6
IV. MODALIDADES DE GESTIÓN	22 - 24	8
<u>Anexo.</u> Cuadro de objetivos de la movilización de recursos para Guyana (1997-1999)		10

INTRODUCCIÓN

1. El primer marco de cooperación para Guyana fue elaborado por el Gobierno con el fin de exponer la forma en que podrían utilizarse los recursos y otra cooperación disponible por intermedio del PNUD durante el nuevo ciclo de programación para atender algunas de las necesidades más apremiantes de Guyana en relación con el desarrollo. En este marco de cooperación nacional se describe también lo que, a juicio del Gobierno, son las mejores opciones y estrategias para fomentar el desarrollo humano sostenible en colaboración con el PNUD, según las necesidades de Guyana y los mandatos, puntos fuertes y ventajas comparativas del PNUD.

2. El marco de cooperación nacional se basa en las políticas, planes y estrategias del Gobierno, como se indica en diversos documentos normativos como, por ejemplo, el borrador de la estrategia nacional de desarrollo; documentos sobre estrategia sectorial relativa a salud y nutrición, educación, agricultura, medio ambiente y vivienda; la presentación del presupuesto nacional de 1997, y el documento sobre parámetros de política económica, 1996-1998, preparado en marzo de 1996 por el Gobierno de Guyana en colaboración con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Los datos se han tomado de la encuesta de ingresos y gastos por hogares y del estudio sobre la medición de niveles de vida, ambos elaborados en 1992-1993, y de otras publicaciones oficiales. Se consultó a organismos públicos, organizaciones no gubernamentales, diversos colaboradores de la sociedad civil, y a organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros donantes, todos los cuales participaron en la preparación del marco de coordinación nacional, que también se benefició de los análisis y propuestas que figuran en la nota de orientación presentada por el PNUD al Gobierno.

I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

3. Guyana se encuentra actualmente en el séptimo año de su programa de recuperación económica, iniciado en 1989, y de un programa de ajuste estructural coincidente respaldado por el FMI/Banco Mundial que comenzó en 1990. Durante los años transcurridos del programa de recuperación económica y del programa de ajuste estructural se estabilizó el tipo de cambio, la inflación se moderó en 1996 a menos del 5%, se registraron tasas de crecimiento real anual de un promedio de más de 5% y hay ahora en Guyana una verdadera sensación de libertad política y económica.

4. Los principales objetivos de desarrollo de Guyana a plazo medio y largo son los siguientes: a) el fomento de un crecimiento económico rápido y con equidad encaminado a erradicar la pobreza, en un marco macroeconómico estable con base en el mercado, ofreciendo el Estado un entorno normativo y fiscalizador favorable gracias a una mayor capacidad de gestión eficiente de la economía; b) diversificación de la base económica y creación de nuevas especializaciones capaces de competir internacionalmente; c) una base humana mejorada y ampliada para la máxima realización del potencial de todos los ciudadanos y la explotación sostenible de los recursos naturales del país; d) la promoción de órganos, mecanismos y prácticas favorables al buen gobierno y la cohesión social, y la potenciación de la sociedad civil mediante su máxima participación

en el proceso decisorio, y e) una mayor capacidad nacional para la vigilancia y el ordenamiento eficaces del medio ambiente a fin de lograr un aprovechamiento sostenible, y equitativo entre las generaciones, de los recursos naturales y ambientales. El Gobierno se ha comprometido también a lograr las metas de asignación y de desarrollo humano sostenible del compacto 20/20.

5. Si bien es cierto que todos los objetivos mencionados son importantes por igual, el Gobierno cree que, en vista de lo limitado de los recursos básicos disponibles, la cooperación del PNUD debe concentrarse en esferas e intervenciones relacionadas con la pobreza, con atención especial a la creación de capacidad, desarrollo institucional, habilitación, medios de vida sostenibles y mantenimiento del medio ambiente.

6. Guyana está clasificado como país con un desarrollo humano mediano, que en 1996 tuvo un índice de desarrollo humano de 0,663. En ese año ocupó el puesto 103 entre 174 países, detrás de países cercanos de la región como Barbados (25), Trinidad y Tabago (38), Belice (67) y Jamaica (86). La pobreza es más generalizada en el interior y en las comunidades indígenas y las zonas rurales del litoral, encontrándose el 43,2% de la población total por debajo del umbral de pobreza según la encuesta de 1992-1993 de ingresos y gastos de los hogares y la encuesta del nivel de vida. La pobreza absoluta sigue afectando a más del 25% de la población. De los que sufren pobreza absoluta, el 85% pertenecen a la población indígena.

7. Con un valor de 0,604, es alentador el índice de desarrollo relacionado con la mujer, ya que sitúa a Guyana en el puesto 78 entre 137 países. El índice de potenciación de la mujer es de 0,465, con lo que el país ocupa el lugar 32 entre 104 países. Según estimaciones basadas en la encuesta de ingresos y gastos de los hogares y la encuesta del nivel de vida, del 11% de desempleados durante el período de las encuestas, el 62% eran mujeres, en contraposición al 38% de hombres. La política del Gobierno consiste en favorecer la plena igualdad y participación de la mujer, y vería con satisfacción la ayuda del PNUD en esta esfera.

8. A pesar del aumento del gasto público destinado a educación, que pasó del 2% aproximadamente al 7,3% (1991-1996) del presupuesto nacional, es cierto que la calidad de la instrucción en el sistema escolar y al nivel de enseñanza profesional y terciario es baja y deficiente. El Gobierno trata de seguir mejorando la calidad, prestación del servicio y equidad del acceso a la educación y capacitación y, también en este caso, recibiría con agrado la cooperación del PNUD en capacitación técnica y profesional con fines de erradicación de la pobreza y obtención de medios de vida sostenibles.

9. El desempleo fue relativamente moderado en 1993, un 11%, y parece no haber variado en los cuatro últimos años. Fue más alto en la mujer (18%), la juventud de ambos sexos en edad de 15-19 años (30%) y entre las mujeres del medio rural (19%). El subempleo fue más elevado en el sector agrario y el minero, y entre las personas básicamente no calificadas que trabajan en el sector de servicios y en actividades comerciales en pequeña escala. El Gobierno está abordando este problema en parte por medio de su programa de capacitación y también ofreciendo incentivos y facilidades para desarrollar el sector de microempresas. Asimismo recibiría con agrado la cooperación del PNUD para elaborar y ejecutar dichos programas, y para formular planes de microcrédito.

10. Guyana tiene varios problemas de orden ambiental y de salud pública, de gravedad diversa. Entre estos problemas figuran los siguientes: contaminación atmosférica de los centros urbanos procedente de las actividades de manufactura y minería; mala calidad del agua potable a causa de tratamiento y normas deficientes, y de la aplicación intensiva de fertilizantes químicos y de medidas de lucha contra las plagas en las zonas agrícolas; sistemas deficientes de saneamiento y eliminación de desechos en lugares urbanos y rurales del interior, e inundaciones periódicas en la zona costera baja debido al mal desagüe y riego y también a que los sistemas de defensa frente al mar siguen necesitando grandes reparaciones y mantenimiento. Además, es preciso mejorar la capacidad de vigilancia y de ordenamiento del medio ambiente. El Gobierno acogería favorablemente la cooperación del PNUD en las esferas de desarrollo institucional y perfeccionamiento de los recursos humanos a nivel de gobierno central, y en educación ambiental y de salud pública a todos los niveles.

11. Guyana se encuentra entre los países pobres muy endeudados, con una deuda externa de 1.498,7 millones de dólares al finalizar 1996. El país está negociando actualmente nuevas reducciones conforme a la iniciativa para los países pobres muy endeudados. Según proyecciones, el servicio total programado de la deuda interna y externa como porcentaje de los ingresos actuales será el 54,1% en 1997. El Gobierno está aún interesado en seguir adelante con las propuestas elaboradas por el PNUD de canjear deuda por medidas ambientales y por desarrollo social.

12. El proceso democrático ha seguido arraigando en Guyana mediante legislación que agiliza la inscripción y las elecciones, y la creación de una comisión electoral autónoma. La constitución de una comisión de relaciones raciales contribuirá a consolidar la integración social. El Gobierno trata de dar mayor solidez al proceso democrático por medio de una reforma constitucional que garantice un sistema parlamentario que goce de vitalidad; una mayor transparencia, rendición de cuentas, profesionalización e integridad de los funcionarios públicos; una prestación más eficaz y eficiente de los servicios públicos y, entre otras cosas, recibiría con satisfacción la cooperación del PNUD en la reforma constitucional, la mejora de la gestión pública y de la capacidad institucional al nivel central, regional, municipal y local, y la creación de un consenso en la esfera de las relaciones raciales.

II. RESULTADOS Y ENSEÑANZAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

13. El quinto programa para el país (1994-1996) dio por resultado una mayor capacidad de planificación de la infraestructura física en el sector de aviación; mejores normas en la industria manufacturera; mejores procedimientos de licitación; mejor acceso a recursos de educación y mayor capacidad para producir materiales didácticos en materia de salud y educación; mejora de los servicios comunitarios en zonas de ocupantes ilegales y zonas urbanas de pobreza; mejor funcionamiento de los organismos encargados de la gestión macroeconómica; mayores ingresos de los organismos centrales de recaudación de impuestos; mayor eficiencia, transparencia y cobertura del sistema electoral; mayor capacidad de aprovechamiento sostenible del medio ambiente y los recursos naturales, y fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones basadas en la comunidad con fines de generación de ingresos y erradicación de la pobreza.

14. A juicio del Gobierno, la eficiencia, los efectos y la continuidad de dicha asistencia pueden mejorarse considerablemente si se sigue desarrollando la capacidad nacional para formular, ejecutar, supervisar y evaluar a su debido tiempo proyectos y programas, y si se logra disponer del personal homólogo y de los recursos necesarios. La coordinación de la ayuda exige una colaboración más constante entre las partes interesadas, coherencia y diálogo. El Gobierno reconoce que los sueldos bajos del sector público y la consiguiente pérdida de personal competente han limitado algo la eficacia de los programas de los donantes, y está haciendo todo lo posible por superar esta limitación. La modalidad de ejecución nacional seguirá siendo la preferida, prestándose más atención a la toma de decisiones y la ejecución a tiempo.

III. ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMÁTICAS PROPUESTAS

A. Estrategia propuesta

15. El Gobierno está de acuerdo en que la cooperación del PNUD durante el ciclo nuevo deberá prestar apoyo a la erradicación de la pobreza como prioridad máxima y objetivo primordial. Propone una estrategia general de programas para ejecutar la cooperación del PNUD, basada en el apoyo a las políticas, respaldo a las actividades creadoras de consenso y asistencia en la formulación de estrategias, capacidades y programas para la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano sostenible; financiamiento como factor catalizador de actividades relativas a los organismos beneficiarios y centradas en la pobreza; asistencia al Gobierno en las esferas de captación de recursos y coordinación de la ayuda para prestar apoyo a estos programas de mayor magnitud, y apoyo a la creación de capacidad por medio del desarrollo institucional y el perfeccionamiento de los recursos humanos, tanto en la administración pública como en la sociedad civil.

16. a) Con respecto al apoyo a las políticas, la creación de consenso y la asistencia en la formulación de estrategias y programas para erradicar la pobreza, la estrategia propuesta consistirá en hacer que las partes interesadas del Gobierno, los organismos donantes y la sociedad civil participen en un diálogo continuo mediante actividades como, por ejemplo, consultas públicas, asociaciones, seminarios, debates de mesa redonda y grupos de trabajo técnicos. El Gobierno reconoce la eficacia de utilizar un proceso de participación para determinar los objetivos de creación de capacidad y programas de asistencia. De este modo, la función facilitadora de asistencia técnica del PNUD deberá hacer hincapié en la participación y la propiedad nacional, y alentar a los asociados a que tomen la iniciativa;

b) En lo referente a las actividades relativas a los organismos beneficiarios y centradas en la pobreza, el Gobierno opina que debe seguirse una estrategia de financiamiento que produzca un efecto catalizador y que se concentre en la formulación de políticas y el desarrollo institucional, prestando apoyo a comunidades, grupos y personas individuales de manera que se obtengan medios de vida sostenibles. En las etapas de formulación, planificación y ejecución de los programas deben efectuarse evaluaciones de los organismos beneficiarios a fin de determinar la cantidad mínima necesaria de personal y, de este modo, mejorar las perspectivas de asignar personal homólogo suficiente; contribuir a mejorar el ambiente y las condiciones de trabajo a fin

de atraer y retener el personal necesario, como requisito previo esencial para la continuidad, y promover la propiedad por medio de la participación directa y el compromiso contraído por los beneficiarios;

c) El Gobierno acoge con satisfacción el apoyo del PNUD que tiene por objeto captar recursos y coordinar la ayuda por medio de asistencia para elaborar un amplio marco de políticas y programas en el cual todos los que colaboran en pro del desarrollo puedan contribuir a mitigar la pobreza. Este marco se expresará en la ejecución de una estrategia de captación de recursos flexible y orientada a obtener resultados; la convocatoria periódica de reuniones de coordinación de la política y sectoriales bajo la dirección del Gobierno; capacitación de personal e instalación de sistemas de gestión de recursos, y sensibilización de donantes y de fuentes de cofinanciamiento y de participación en los gastos. Aun cuando el Gobierno está todavía determinando los objetivos globales de captación de recursos, se obtendrán, del propio Gobierno y de otros donantes unos 6 millones de dólares durante el ciclo, en forma de cofinanciamiento y participación en los gastos;

d) El apoyo del PNUD con fines de creación de capacidad y perfeccionamiento de los recursos humanos a todos los niveles puede proporcionarse eficazmente por medio de formación en la empresa y en el empleo; cursos y seminarios de nivel profesional y técnico; capacitación técnica, de formación profesional y empresarial, y desarrollo institucional para la creación de un entorno favorable. El Gobierno espera que más de 3.000 personas reciban capacitación y desarrollo de su capacidad a diverso nivel durante el transcurso del ciclo. Cuando sea posible se utilizará cooperación técnica entre países en desarrollo, especialistas voluntarios de las Naciones Unidas y otras modalidades de prestación de servicios. El Gobierno reconoce plenamente la importancia de las comunicaciones electrónicas y de las bases de datos y ha concertado ya con el PNUD la creación en Guyana de un nodo del programa de establecimiento de redes de desarrollo sostenible, basado en la conexión a Internet.

B. Esferas programáticas propuestas

17. El Gobierno es de la opinión de que el marco de cooperación para Guyana para el nuevo ciclo debe basarse en las cuatro esferas programáticas que se examinan seguidamente.

18. Creación de capacidad para la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano sostenible - El Gobierno persigue el objetivo general de reforzar la capacidad de formular, planificar y aplicar políticas a todos los niveles, y también en la sociedad civil para emprender programas de erradicación de la pobreza. En esta esfera programática, el Gobierno ha seleccionado los siguientes temas donde el PNUD puede iniciar su cooperación durante el sexto ciclo: creación de capacidad y capacitación para formular y aplicar políticas en los organismos participantes en los programas de erradicación de la pobreza; recopilación y análisis de datos y formulación de estrategias y políticas; establecimiento de metas y objetivos para la erradicación de la pobreza; mejora de la gestión macroeconómica para la erradicación de la pobreza; apoyo al proceso nacional de planificación; potenciación de los sistemas de apoyo institucional y jurídico, y mecanismos para la protección y progreso de la situación de la mujer, y creación de capacidad para establecer sistemas

nacionales de información. El Gobierno prevé que, cuando concluya el ciclo, la cooperación del PNUD habrá contribuido a completar y aplicar las estrategias y planes de acción para la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano sostenible; capacitación de un número suficiente de personas necesarias en el gobierno central y los gobiernos locales y en la sociedad civil para la aplicación de las estrategias y los programas mencionados; mayor capacidad institucional, con inclusión de sistemas actualizados de información, en los principales organismos públicos encargados de planificar, formular y ejecutar programas para la erradicación de la pobreza; mejoras apreciables en los mecanismos institucionales, jurídicos y de apoyo para la protección y progreso de la mujer, y un aumento mínimo del 50% del número de mujeres que ocupen puestos directivos en el gobierno central y los gobiernos locales.

19. Gestión pública, desarrollo institucional y creación de consenso - El Gobierno persigue el objetivo de mejorar el ordenamiento institucional y otras estructuras, y también fomentar la participación democrática, la armonía y la cohesión social como medios para lograr una buena gestión pública. El Gobierno ha determinado los cuatro temas siguientes donde el PNUD puede iniciar su cooperación: apoyo al proceso de reforma constitucional; elaboración y ejecución de programas para llegar a un consenso en cuanto a la integración y cohesión social; fortalecimiento de las instituciones y órganos de gobierno a nivel local, municipal, regional y nacional; apoyo a los mecanismos institucionales por los que se rige el proceso electoral a fin de garantizar un proceso democrático transparente y que inspire confianza, y ayuda a las actividades y consultas creadoras de consenso, así como al desarrollo institucional del proyecto de creación de una comisión de relaciones raciales. Se prevé que la cooperación del PNUD en esta esfera programática dé por resultado un progreso apreciable en la creación de mecanismos de integración social, como la comisión de relaciones raciales; un proceso electoral eficiente y plenamente institucionalizado; un amplio consenso acerca de las cuestiones y problemas apremiantes del desarrollo del país; reforma de la constitución vigente, e instituciones de gobierno central, regional, municipal y local reforzadas y democratizadas, y basadas en los principios de igualdad de acceso, participación e inclusión.

20. Empleo productivo, generación de ingresos y capacitación para obtener medios de vida sostenibles - El Gobierno persigue el objetivo de tratar de resolver y reducir el elevado nivel de pobreza que todavía existe en Guyana, por medio de capacitación y reeducación profesional, programas de generación de ingresos y concesión de microcrédito. En el marco de esta esfera programática, se propone la utilización de los recursos del PNUD para mejorar el producto y la productividad del sector rural en pequeña escala y del sector agrario del interior, así como de la juventud urbana y de la periferia de las ciudades que está marginada por razón de desigualdad de los sexos. El Gobierno ha seleccionado los siguientes temas donde el PNUD puede iniciar su cooperación: capacitación para obtener empleo productivo en las organizaciones basadas en la comunidad; capacitación de desertores escolares y jóvenes desempleados; fortalecimiento de los sistemas e instituciones de formación técnica y profesional; apoyo al desarrollo del sector rural en pequeña escala y al sector agrario del interior, con atención especial a la mujer y a los productores indígenas, y elaboración de planes de pequeñas empresas, microempresas y microcrédito. Se prevé que las intervenciones relativas a capacitación y creación de empleo en esta esfera darán por resultado un descenso del 50% en

el nivel de desempleo de los jóvenes del grupo de 19 a 24 años de edad, que en gran parte no están calificados y que debido a su falta de capacitación y de alternativas son más vulnerables al abuso de las drogas y a caer en la delincuencia. Se prevé que el porcentaje de familias indígenas por debajo del umbral de la pobreza se habrá reducido por lo menos en un 50% al finalizar el ciclo; que habrá un descenso parecido en el nivel de pobreza, especialmente de los hogares cuya cabeza de familia es una mujer, en las zonas rurales y en las urbanas; que habrá una reducción de la tasa de desempleo evidente a alrededor del 8% y que habrá como mínimo tres planes de microcrédito en marcha para atender las necesidades de los pueblos indígenas, la mujer productora y los microempresarios.

21. Formulación coordinada de la política, marco fiscalizador adecuado, desarrollo institucional y perfeccionamiento de los recursos humanos para la protección del medio ambiente - El Gobierno persigue el objetivo de mejorar la capacidad nacional para la ordenación del medio ambiente, y promover la conciencia nacional de modo que se perciba la necesidad de que todos participen en la protección del medio ambiente y de los recursos naturales. En el marco de esta esfera programática el Gobierno propone los siguientes temas para iniciar la cooperación del PNUD: creación y desarrollo de un organismo de protección del medio ambiente; capacitación y creación de capacidad a todos los niveles para la vigilancia y ordenación del medio ambiente; elaboración y ejecución de programas de educación e información sobre el medio ambiente y la salud pública, a nivel oficial y no oficial; formulación de disposiciones reglamentarias y de planes de incentivos ambientales para el organismo de protección del medio ambiente y para los sectores minero, agroforestal, comercial y manufacturero; asistencia para acceder a financiación a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial destinada a las actividades encaminadas a que el Gobierno cumpla sus obligaciones de comunicar datos conforme a las convenciones sobre biodiversidad y el cambio climático, y para una segunda fase de consolidación del programa para la selva pluvial de Iwokrama, y apoyo para obtener el canje de deuda por protección del medio ambiente y por desarrollo social. Se prevé que la cooperación del PNUD contribuya, entre otras cosas, al firme establecimiento del organismo, ahora en fase incipiente, de protección del medio ambiente y a la ejecución de programas en gran escala de educación e información acerca del medio ambiente y la salud pública. Entonces estaría Guayana en condiciones de cumplir sus obligaciones de comunicar datos conforme a las convenciones sobre biodiversidad y cambio climático, seguir consolidando el programa para la selva pluvial de Iwokrama y la conclusión satisfactoria de al menos un canje de deuda por protección del medio ambiente y otro de deuda por desarrollo social.

IV. MODALIDADES DE GESTIÓN

22. Ejecución de los programas - El marco de cooperación nacional debe ejecutarse mediante la modalidad de ejecución nacional, complementado según sea necesario y conveniente por acuerdos de cooperación con organismos especializados de las Naciones Unidas. Se impartirá capacitación a todos los niveles para mejorar la capacidad nacional. El Gobierno seguirá utilizando, cuando sea pertinente para obtener servicios importantes, modalidades de prestación de servicios del PNUD como los voluntarios de las Naciones Unidas, cooperación técnica entre países en desarrollo, la transmisión de conocimientos técnicos por intermedio de nacionales expatriados y los servicios

de asesoramiento a corto plazo. El Gobierno tratará de que se disponga de personal homólogo nacional y favorecerá la participación de diversos colaboradores y organismos nacionales de ejecución en la aplicación del marco de cooperación nacional.

23. Supervisión y examen - Cada una de las diversas esferas programáticas de la cooperación del PNUD será objeto de exámenes anuales de los resultados y los efectos, con la participación de los beneficiarios del programa y de los correspondientes colaboradores en pro del desarrollo. Ahora bien, será preciso reforzar la capacidad nacional de supervisión y evaluación, y habrá que establecer puntos de referencia confiables y ajustados a la realidad recopilando datos iniciales fidedignos. También habrá que llevar a cabo un amplio examen del marco de cooperación nacional y exámenes tripartitos periódicos y establecer otros mecanismos de seguimiento. Las esferas programáticas incorporarán sólidos mecanismos de supervisión y evaluación, que servirán como instrumentos de gestión y sistemas de alerta anticipada.

24. Captación de recursos - La estrategia del Gobierno, en la medida de lo posible, consiste en aplicar el enfoque de programas y combinar los recursos con los del PNUD y otros donantes para la ejecución del marco de coordinación nacional; tratar de acceder a los recursos no básicos del PNUD, así como a los recursos de sus fondos asociados y diversos fondos fiduciarios, y seguir dependiendo de la cooperación del PNUD para la ejecución de los programas públicos y de otros programas financiados por donantes. Con la cooperación del PNUD se formulará una estrategia de captación de recursos que abarque el período 1997-1999, y se tratará también de reforzar la capacidad de captación de recursos de los organismos públicos pertinentes mediante la capacitación adecuada y la mejora de las bases de datos.

Anexo

CUADRO DE OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA GUYANA (1997-1999)

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente	Importe	Observaciones
RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD		
Estimación del saldo transferido de la CIP	136	
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.1)	2 886	Recursos asignados al país de manera inmediata.
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.2)	De 0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se proporcionan únicamente para los fines de la planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de la disponibilidad de programas de alta calidad. Todo aumento en los límites de los porcentajes estará sujeto también a la disponibilidad de recursos.
Apoyo para la elaboración de políticas y programas y para servicios técnicos	255	
Total parcial	3 277 ^a	
RECURSOS NO BÁSICOS		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	6 000	
Fondos para desarrollo sostenible	1 725	
	De los cuales:	
FMAM	1 450	
Desarrollo humano sostenible	275	
Fondos fondos fiduciarios y otras fuentes	129	
Total parcial	7 854	
TOTAL GENERAL	11 131^a	

^a No incluye el objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.2), que se asigna a nivel regional para su aplicación ulterior en los países.

Abreviaturas: CIP = Cifra indicativa de planificación; FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
